

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

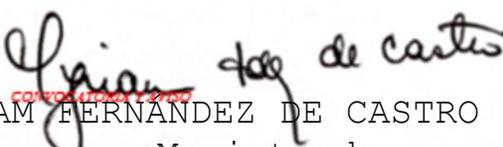
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, DIEZ (10) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día once (11) de agosto de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos que han de dictarse para resolver los siguientes asuntos: **1.** Consulta de la sanción impuesta mediante proveído adiado tres (03) de agosto del 2023, proferido por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA, dentro del Incidente de Desacato promovido por ADA LUZ SARMIENTO VANEGAS contra la EPS FAMISANAR y COLPENSIONES. Rad. 47.001.31.21.001.2023.10031.01. **2.** Impugnación formulada por la accionante contra la sentencia de data veintitrés (23) de junio del dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, al interior de la Acción de Tutela promovida por YACQUELINE ALFARO FLÓREZ, obrando en nombre propio y en calidad de representante legal de SINTRAHOGARES, contra el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF y la ORGANIZACIÓN INTERDISCIPLINARIA MUNDO EN ACCIÓN -ORIMA. Rad. 47.001.31.53.003.2023.00105.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

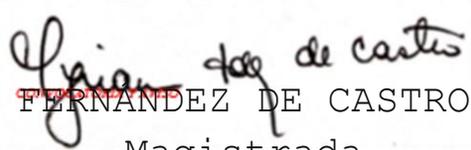
CÚMPLASE.

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Consulta de la sanción impuesta mediante proveído adiado tres (03) de agosto del 2023, proferido por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA, dentro del Incidente de Desacato promovido por ADA LUZ SARMIENTO VANEGAS contra la EPS FAMISANAR y COLPENSIONES. Rad. 47.001.31.21.001.2023.10031.01. **2.** Impugnación formulada por la accionante contra la sentencia de data veintitrés (23) de junio del dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, al interior de la Acción de Tutela promovida por YACQUELINE ALFARO FLÓREZ, obrando en nombre propio y en calidad de representante legal de SINTRAHOOGARES, contra el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF y la ORGANIZACIÓN INTERDISCIPLINARIA MUNDO EN ACCIÓN -ORIMA. Rad. 47.001.31.53.003.2023.00105.01., que se ha señalado el día diez (10) de agosto de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos que han de dictarse.

SANTA MARTA, DIEZ (10) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada